



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

Acta de la Sesión Número 19

25 de mayo de 1978

PRESIDENTE: DR. JUAN CASILLAS G. DE L.

SECRETARIO: FIS. SERGIO REYES LUJAN

EN LA SALA DE CONSEJO de la Unidad Xochimilco, siendo las 17:30 horas del día señalado al rubro, dió principio la sesión número 19 del Colegio Académico, con la asistencia de los 25 consejeros anotados en la lista que se adjunta.

EL PRESIDENTE del Colegio declaró abierta la sesión. Acto seguido pidió al Secretario pasar lista de asistencia para comprobar el quórum.

1. LISTA DE ASITENCIA. El Secretario pasó lista, habiéndose verificado la asistencia de 22 consejeros titulares y 3 suplentes, de los 34 que integran este Colegio, por lo que se declaró la existencia de quórum.
2. EL PRESIDENTE puso a consideración del Colegio el Orden del Día para la sesión, el cual fué aprobado por unanimidad.
3. COMO TERCER PUNTO del Orden del Día se trató la aprobación, en su caso, del acta de la sesión número 17, celebrada el 13 de febrero de 1978, en base al proyecto enviado con anterioridad.

El Arq. Ocejo propuso que en el segundo renglón de la página 10, en lugar de la frase ..."se anunció que se cesaría a los huelguistas, que las declaraciones ambiguas,..." quedase la frase - ..."se habían hecho declaraciones ambiguas..." corrección que - fué aprobada por 19 votos a favor y 0 en contra. A continuación se aprobó el acta por unanimidad.

4. COMO CUARTO PUNTO del Orden del Día se trató la aprobación, en - su caso, del acta de la sesión número 18, celebrada los días 6,- 10 y 12 de abril de 1978, en base al proyecto enviado con el ci- tatorio para esta sesión. El Acta fué aprobada por unanimidad.
5. COMO QUINTO PUNTO del Orden del Día se procedió a la elección - de un miembro de la Junta Directiva, según lo señalado en la fracción V, artículo 13 de la Ley Orgánica.

El Rector General leyó los criterios para la elección de miem - bros de la Junta Directiva, aprobados por el Colegio Académico - en su sesión del 6 de abril de 1978. Informó que, de acuerdo - con ellos, hasta el 21 de abril fueron registrados dos cantida- tos: el Arq. Augusto H. Alvarez García y el Dr. Leopoldo García- Colín Scherer, cuyos currícula vitarum fueron enviados a todos - los miembros del Colegio. El Rector General preguntó si se de- seaba ampliar la fundamentación de ambas candidaturas. El Arq. Ocejo y el Dr. Piña, quienes hicieron llegar las correspondien- tes fundamentaciones, declinaron el hacerlo, en virtud de que - consideraron suficientemente amplia la información que se turnó - por escrito.

El Ing. Barrios leyó una comunicación, anexa a esta acta, suscri

ta por el "Departamento de Ingeniería" de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Iztápalapa por medio de la cual el "Departamento" expresa su protesta por los procedimientos seguidos para la elección de los miembros de la Junta Directiva. El Ing. Barrios expresó que el malestar fundamental se debía a que había faltado difusión a los criterios aprobados por el Colegio y que sus representados se habían enterado a último momento de la elección que se pensaba hacer. Solicitó que en futuras ocasiones se elimine esta falta de información.

El Rector General recordó que desde hace mucho tiempo se informó al Colegio Académico sobre la necesidad de elegir un miembro de la Junta Directiva y que los representantes ante el Colegio Académico, al haber conocido con anticipación que se llevaría a cabo la elección, deberían haber informado a sus representados sobre todo el proceso, y señaló que las personas que se habían interesado estaban informadas y habían participado.

El Dr. Villoro preguntó el número de miembros del Colegio presentes. El Secretario General hizo el recuento, habiéndose encontrado presentes 25 consejeros. El Rector General mencionó que, por consiguiente, la persona designada debería obtener un mínimo de 13 votos.

A continuación se procedió a una votación secreta. El recuento de votos se suspendió, según lo acordado por el Colegio Académico, cuando el Arq. Alvarez obtuvo su voto número 13. En ese momento el Dr. García-Colín tenía 7 votos favorables.

Por consiguiente, el Arq. Augusto H. Alvarez García es, a partir

de esta fecha, miembro de la Junta Directiva, en sustitución del Dr. José F. Herrán.

6. COMO SEXTO PUNTO del Orden del Día se puso a consideración del Colegio Académico la ratificación del Arq. Mariano Benito Araluce, electo como miembro de la Comisión Dictaminadora del Personal Académico en el área de Ciencias y Artes para el Diseño. Después de que el Rector General preguntó si algún miembro del Colegio deseaba intervenir, y no habiendo solicitado nadie el uso de la palabra, el Colegio Académico acordó ratificar, por unanimidad, dicha elección.
7. COMO SEPTIMO PUNTO del Orden del Día se procedió a la elección del consejero que sustituirá al Lic. Alfredo Esponda Espinoza en la Comisión del Colegio que tiene a su cargo dictaminar sobre los planes y programas de estudio presentados en el área de Ciencias y Artes para el Diseño.

El Rector General informó sobre la integración actual de dicha comisión y recordó que, de acuerdo con los criterios aprobados por el Colegio Académico, el consejero electo tendría que ser de la Unidad Iztapalapa y de una división diferente a la de Ciencias y Artes para el Diseño.

Habiendo sido propuesto únicamente el Mtro. Hira Simón Eli de Gortari, dicho Maestro fué electo por unanimidad.

8. COMO PUNTO OCTAVO del Orden del Día se presentó el Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Universidad para el año de 1978 para su autorización por el Colegio, según lo señalan

las fracciones I del artículo 16 y VI del artículo 13 de la Ley Orgánica.

El Rector General recordó el procedimiento señalado por la Ley Orgánica para formular y autorizar el presupuesto. Señaló que el proyecto presentado ante el Colegio era el resultado de un proceso de participación muy amplia; que no obedecía, necesariamente, a una política uniforme en su formulación, debido principalmente a que, en su origen, refleja las características particulares de cada división y unidad; y que el proyecto contempla las necesidades más apremiantes de la Universidad. Informó que los criterios seguidos para su formulación eran, esencialmente, los siguientes: que al aumento en la población estudiantil debería corresponder un incremento en la planta académica, tanto por la necesidad de impartir nuevos cursos como por la de atender a un mayor número de grupos de primer ingreso; que se debían reforzar principalmente las áreas académicas en que existiesen ya compromisos docentes; que se debía propiciar un desarrollo más acelerado de las funciones de investigación, a través de un aumento sensible en el presupuesto de inversiones; que se había ampliado el presupuesto destinado a la difusión de la cultura, para sentar las bases de un programa más ambicioso el año próximo. Y, por otro lado, señaló que, por parte de Rectoría General, se había buscado que hubiese congruencia entre los aumentos de presupuesto correspondientes a las distintas divisiones de las tres unidades, puesto que algunas divisiones habían solicitado incrementos muy superiores a los presentados por otras.

El Rector General mencionó que la distribución del presupuesto entre las unidades se había realizado utilizando el modelo de

distribución diseñado en la Junta de Coordinación de Planeación, en la cual hay representantes de las tres unidades y de Rectoría General. Que el modelo había tomado en cuenta los factores más importantes mediante el establecimiento de parámetros básicos comunes a las tres unidades, como son: tamaño de grupos, porcentaje de profesores de carrera, número de áreas de concentración por carrera, cursos de postgrado, etc.

A continuación, para facilitar el análisis del presupuesto, el Rector General explicó el documento "Ejercicio Presupuestal 1977", que se envió a todos los consejeros junto con el proyecto de presupuesto para 1978. Señaló que en este documento se había vertido la información existente a la fecha sobre la forma en la que se ejerció el presupuesto aprobado por el Colegio Académico para 1977, y que el catálogo de partidas que se había usado ya reflejaba, en cierta forma, las recomendaciones preliminares de la Comisión del Colegio que está estudiando la distribución del presupuesto. Se revisó con detalle el "Resumen de Operación del Ejercicio del Presupuesto General para 1977" incluido en la hoja número 1 del documento. El Rector General recordó el déficit presupuestal de 1976, en el rubro de inversiones, por 25'086,000.00; y que, tal como se había anunciado en el Colegio, se había procedido a cubrir dicho déficit en base al ahorro en gastos de operación.

Señaló, en particular, el renglón "Superávit de Operación en el ejercicio presupuestal"; debido, entre otras razones, a que los ingresos propios fueron superiores a los presupuestados, la Universidad cuenta con un remanente de \$51'555,000.00 e indicó que en esta hoja número 1 se incluía la forma en la que se propone -

aplicar dicho superávit. En forma especial, señaló los -----  
\$18'500,000.00 que se han reservado para la adquisición del equi-  
po de cómputo de las tres unidades, para satisfacer una necesi-  
dad expresada en diversos foros, entre otros, en el mismo Cole-  
gio, y mencionó que el estudio correspondiente para dicha adqui-  
sición se había efectuado en el seno de la Junta de Coordinación  
de Servicios de Cómputo, con la participación de las tres unida-  
des y de Rectoría General, y que, posteriormente, dicho estudio  
había sido aprobado en la Junta de Rectores y Secretarios. -

A continuación diversos consejeros hicieron preguntas específicas  
sobre el ejercicio presupuestal de 1977, entre otras las siguien-  
tes: el Sr. Bonet preguntó la razón por la cual había remanente  
en las partidas de gastos de operación, a lo cual respondió el -  
Secretario General que se debía a que, habiéndose inscrito un nú-  
mero menor de alumnos que el programado, las unidades habían re-  
querido y, por consiguiente, contratado, un número menor de pro-  
fesores; el Sr. Puebla preguntó en que fecha se había cerrado el  
informe presentado sobre el ejercicio presupuestal y cuál había  
sido el costo de los desplegados en la prensa que insertó la Uni-  
versidad con motivo del conflicto generado en la revisión de las  
Condiciones Generales de Trabajo. El Rector General informó que  
la fecha de cierre del ejercicio presupuestal había sido, como  
todos los años, el último día del año, aunque algunos pagos se -  
habían hecho físicamente en los primeros meses de 1978, pero con  
cargo a 1977; y que, con posterioridad, informaría en la sesión  
del costo de dichos desplegados, recordando previamente al Sr. -  
Puebla que éstos se habían hecho con cargo al presupuesto de 1978  
y no al presupuesto de 1977 cuyo ejercicio se estaba tratando. -

El Dr. González Santaló pidió que se informase que inversión se había hecho en construcciones hasta 1977. No teniendo ese dato a la mano, el Rector General ofreció proporcionar dicha información en una sesión posterior. El Ing. Rébora preguntó por que aparecía dentro del rubro de Aplicación del Superávit la cantidad de \$18,500,000.00 para adquirir el equipo de cómputo si la inversión debería ser autorizada por el Colegio Académico y no por la Junta de Rectores y Secretarios y recomendó que en el futuro este tipo de adquisiciones fuesen aprobadas también por los órganos colegiados. El Rector General mencionó que, en primer lugar, dicho equipo no se adquiriría todavía, y en segundo, que, de acuerdo con lo señalado por la Ley Orgánica, la adquisición había sido sometida a la autorización del Patronato Universitario previamente. Y que, en esta parte se trataba de señalar al Colegio el origen de los fondos de que se dispondrá para esta adquisición.

El Rector General informó que, en una próxima sesión, se presentarán los estados financieros al 31 de diciembre de 1977, tan pronto los dictamine el Auditor Externo.

El Dr. Lara manifestó su satisfacción sobre la estructura del documento presentado "Ejercicio Presupuesta 1977", pues considera que marca un avance muy importante en la información que debe tener el Colegio para la aprobación del presupuesto. En particular expresó su satisfacción por la preparación técnica del mismo.

El Dr. Villoro apoyó las expresiones favorables al documento de parte del Dr. Lara y propuso, en lo cual hubo consenso, que el Colegio Académico felicitase al Patronato y a sus dependencias operati-



vas por la técnica, claridad y precisión con que se había preparado este documento.

A continuación el Rector General hizo la presentación del documento titulado "Presupuesto de Ingresos y Egresos 1978. Proyecto". Informó que, gracias a la labor del Patronato, algunos rubros habían sufrido un aumento considerable, como es el caso del presupuesto destinado a inversiones, que pasa de \$29'100,000.00 en 1977 a ----- 69'100,000.00 en 1978, sin contar lo que a este rubro se añadirá por ingresos provenientes de la propia Universidad. Señaló la gran responsabilidad que tiene la Universidad con el país ante el hecho de que, después de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional, el mayor subsidio federal a institución de educación superior alguna esté destinado a esta Universidad.

Recordó que en la Ley Orgánica se señala que el patrimonio de la Institución se integra también con sus ingresos propios y que, por esa razón, la totalidad de los ingresos propios provenientes de cuotas de inscripciones y colegiaturas se destinarán en este año a inversiones directas en construcciones y equipo.

Señaló que la clasificación por partidas y el catálogo correspondiente se hicieron tomando ya en cuenta algunas de las recomendaciones parciales que ha hecho la Comisión del Colegio encargada de estudiar la distribución del presupuesto. En forma particular, se refirió a que, con la partida de inversiones directas se pretende resolver problemas urgentes, como el de la construcción de la cafetería de la Unidad Xochimilco y de las ampliaciones en las cafeterías de las Unidades Azcapotzalco e Iztapalapa, que, al no haber sido au

torizadas para ser efectuadas con ingresos provenientes del subsidio federal, se pide ahora al Colegio Académico su autorización para realizarlas con ingresos provenientes de la propia Universidad.

Finalmente, el Rector General, sin dejar de reconocer que muchas otras necesidades todavía no ha sido posible satisfacerlas, mencionó que, comparativamente a otras instituciones, el subsidio otorgado a esta Universidad es muy favorable, hecho que, mas que halagarnos, debería hacernos redoblar nuestros esfuerzos para justificar con toda amplitud los recursos que nos proporciona el Estado.

A continuación diversos consejeros intervinieron para hacer algunas intervenciones y preguntas.

El Sr. Bonet mencionó que ciertamente la situación ha mejorado mucho y que reconocía la labor desarrollada por el Patronato, pero que quería saber si ya se estaban estudiando algunas otras fuentes alternativas de financiamiento. El Rector General expresó que el Patronato no ha establecido todavía un plan de este tipo, debido, fundamentalmente, a que las circunstancias económicas del país no parecían ser las más oportunas para acciones de esta naturaleza; pero que estaba enterado de que el Consejo Nacional de Fomento Educativo había iniciado ya el estudio de este asunto. El Secretario General mencionó que en cada unidad se llevan a cabo, acciones tendientes a allegarse mas fondos, como son la obtención de donativos, la prestación de servicios de asesoría, de caracterización, etc. El Ing. Rébora señaló que dentro del presupuesto de ingresos no están considerados los que se obtienen por concepto de asistencia técnica. El Rector General respondió que ello se debe a que el volumen de in

gresos por dicho concepto no es todavía significativo y, por lo tanto, no es un factor importante en la asignación de recursos. Que - en esta etapa, se ha considerado conveniente que estos fondos sean utilizados por las divisiones que los obtienen para incrementar sus programas académicos, creando así un incentivo a este tipo de acciones. Y que será la Comisión del Colegio que estudia los aspectos - de presupuesto la que, oportunamente, recomendará alguna política a este respecto..

El Ing. Rébora pidió que la Universidad solicitase a la Secretaría de Programación y Presupuesto que explicitara los criterios que usó para asignar el subsidio; a esto respondió el Rector General que tendría sus reservas para hacerlo, puesto que las asignaciones particulares, a nivel de unidad y división, se hacían en el interior - de la Universidad y no en el exterior, y las asignaciones generales obedecían a criterios que, sin estar explicitados, han sido muy favorables a la Universidad, y que no parecía oportuno cuestionar ahora. El Dr. Lara externó que el subsidio otorgado por el Gobierno - Federal mostraba el deseo de impulsar la Universidad y que nuestra responsabilidad era mayor por ello; y recomendó que el Patronato si guiese buscando otras fuentes de financiamiento, que podrían ser los patrimonios productivos, previendo que en un momento dado el subsidio federal no creciese ya en la forma como ha crecido hasta - la fecha. El Rector General señaló que, efectivamente, el año próximo el subsidio no crecerá tanto como hasta la fecha, porque, aún cuando habrá mas alumnos, el número de grupos en que se les atenderá no crecerá en la misma proporción; y que la Universidad se está acercando al punto en que el incremento en el número de grupos será mínimo y, por consiguiente será bajo el incremento de recursos para

atender la docencia. El Sr. Bonet señaló que la política en el ejercicio presupuestal para el presente año debería considerar, como uno de sus elementos más importantes, no ampliar mas áreas académicas sino robustecer las actuales; pidió que, para futuras ocasiones, el presupuesto de inversiones se genere también en los consejos divisionales; que en el presupuesto para 1979 se señalen explícitamente la magnitud de los compromisos ya establecidos y que se informe del programa de construcciones vía CAPFCE. El Rector General informó que, por esta vía, durante 1978 se harán las siguientes inversiones en construcciones: Para la Unidad Azcapotzalco \$14'950,000.00, principalmente para la segunda etapa de los laboratorios pesados, la segunda parte del edificio de cubículos y para urbanización; para la Unidad Iztapalapa \$34'620,000.00, esencialmente para un tercer edificio de aulas, la tercera etapa del edificio de laboratorios y la adaptación de aulas en uno de los edificios iniciales; para la Unidad Xochimilco \$38'530,000.00, fundamentalmente para la segunda etapa del edificio de aulas "B", la adaptación del edificio de laboratorios y algunas adaptaciones en el Rancho Santa Elena; esto da un total de - \$88,100,000.00 para toda la Universidad.

El Ing. Rébora señaló que en el proyecto de presupuesto presentado - el porcentaje destinado al pago del personal administrativo es muy - alto, comparado con el destinado al personal académico, y que el porcentaje del presupuesto destinado a las remuneraciones personales era demasiado alto con respecto al presupuesto total. El Secretario General señaló que esto se debía a que algunas coordinaciones de servicio, que prestan su apoyo fundamentalmente a las funciones académicas, como lenguas extranjeras, servicios de cómputo, biblioteca, etc. están presupuestados dentro del sector administrativo; y que, por

otra parte, era clara la política de disminuir la velocidad del crecimiento del personal administrativo. El Ing. Rébora pidió que se vigilase que de ninguna manera se fuese a triplicar la administración, al tener tres unidades.

El Sr. Herrera pidió información sobre cómo se está llevando a cabo el programa de desarrollo de cada Unidad. El Rector General informó que el programa correspondiente está siendo formulado en la Junta de Coordinación de Planeación, y que este año se terminará.

Algunos consejeros intervinieron para pedir que a partir del próximo proyecto, correspondiente a 1979, se explicita el porcentaje de aumento real de cada dependencia y que los servicios de apoyo académico se separen de los meramente administrativos.

El Sr. Ahued señaló que, desde su punto de vista, el proyecto de presupuesto para inversiones y libros no era todavía suficiente. El Rector General señaló que, independientemente de que la cifra presentada es muy semejante a la suma de las solicitudes presentadas por las unidades, también se ha establecido como criterio a este respecto balancear el número de libros que se adquieren con el número de ellos que pueden clasificarse y ponerse en circulación.

El Sr. Flores solicitó que la Secretaría del Colegio enviase 4 copias del presupuesto que autorice el Colegio Académico a las bibliotecas de las unidades, para su eventual consulta por parte de profesores y alumnos. Pidió además que en un próximo presupuesto se destine una partida para becas al alumnado. El Rector General dió instrucciones al Secretario del Colegio para enviar dichas copias y se

ñaló que, en cuanto a la partida de becas, pediría a la Comisión del Colegio que está estudiando la formulación del presupuesto que estudie la posibilidad de crear esta partida.

El Dr. García preguntó a que partida podría cargarse el pago a profesores visitantes, a lo cual el Secretario General respondió que sería la de honorarios.

No habiendo ninguna otra pregunta u observación, el Rector General sometió a votación la autorización del presupuesto, habiéndose aprobado el proyecto presentado por 22 votos a favor, 0 en contra y 3 abstenciones.

#### ASUNTOS GENERALES.

1. El Rector General respondió a una pregunta formulada anteriormente por el Sr. Puebla mencionando que el costo total de los desplegados que insertó la Universidad en la prensa con motivo del conflicto - suscitado por la revisión de las Condiciones Generales de Trabajo - era de \$277,024.50.
2. El Secretario General leyó una comunicación, anexa a esta acta, por medio de la cual el Dr. Rafael Velasco Fernández, Presidente en turno de la Junta Directiva, pide al Rector General que cite al Colegio Académico para la elección del sustituto, como miembro de la Junta Directiva, del Dr. Luis Calvillo Armendariz, quien debió terminar sus funciones en enero del presente año e informa que, mientras el Colegio Académico elige al nuevo miembro, se ha pedido al Dr. Calvillo que continúe en funciones.

El Rector General informó que en próxima sesión del Colegio Académico incluirá en el Orden del Día correspondiente dicha elección.

3. El Secretario General leyó una comunicación, anexa a esta acta, y - que fué entregada al inicio de la sesión por la Srta. Ana Belinda Ames, por medio de la cual 22 trabajadores de la Unidad Azcapotzalco, actualmente con un nombramiento de personal administrativo y que consideran estar cumpliendo funciones técnico académicas, solicitan a la comisión del Colegio encargada de formular el proyecto - de Reglamento de Personal Académico se avoque a trabajar en la creación de la categoría de técnico académico, para "poder dar solución a la situación indefinida en la que nos encontramos". El Secretario General externó que, independientemente de que esta comisión es tá trabajando en ello, de ninguna manera los trabajadores se encontraban en una situación indefinida, dado que estaban desempeñando - funciones para las cuales habían sido contratados como personal administrativo desde un principio; y que, en todo caso, el problema - debería considerarse como la expectativa que tienen de ser reclasificados como personal académico, una vez que, con la formulación de las Condiciones Generales de Trabajo, se alteraron parcialmente los criterios para la clasificación del personal que presta sus servicios en la Universidad.
4. El Sr. Puebla leyó una comunicación, anexa a esta acta, por medio - de la cual la Unión de Estudiantes Democráticos solicita al Colegio Académico "una resolución a fin de que se envíe un telegrama a la - O.N.U. y al Gobierno de Chile para que" el gobierno de dicho país - dé satisfacción a la información que han solicitado familiares de - un gran número de personas detenidas en ese país.

El Rector General mencionó que se ha establecido en el Colegio Académico no tomar acuerdos dentro del punto de Asuntos Generales y - que, si se considera oportuno, se incluirá el tema en el Orden del Día de la siguiente sesión.

Siendo las 20:35 horas del día señalado al rubro, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Colegio declaró terminada la sesión número 19 del Colegio Académico.

DR. JUAN CASILLAS GARCÍA DE LEÓN  
P r e s i d e n t e

FÍS. SERGIO REYES LUJÁN  
S e c r e t a r i o